



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 226

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CREACIÓN DE UNA HUERTA COMUNITARIA DESTINANDO EL
CUIDADO A LOS PACIENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE SALUD
MENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

36

San Isidro, 14 de Junio 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El marcado deterioro y abandono de la internación psiquiátrica que brinda el Hospital Central "Dr Melchor Angel Posse" dada la prevalencia de padecimientos de en Salud Mental a nivel global, y;

CONSIDERANDO:

Que, según datos internacionales que se corroboran con estudios locales en materia de problemáticas de salud mental, se estima que la prevalencia de vida de cualquier trastorno o padecimiento mental en la población mayor de 18 años de edad en Argentina es de 29,1% (Stagnaro, Cía, Vázquez et. al., 2018);

Que por otra parte entre 2010 y 2017 hubo un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en el país según el estudio nacional de SEDRONAR (2017);

Que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) la mitad de los problemas de salud mental comienzan antes de los 14 años, y mayormente no se detectan y tampoco se trata;

Que en función de lo antedicho, una de las primeras decisiones para revertir el estado de situación, sería la jerarquización del área de Salud Mental a nivel Municipal;

Que, con ello se concretaría la decisión y el compromiso político de priorizar a un área que en la práctica trabajaba marginalmente, estableciendo así una línea coherente para las necesidades de nuestra comunidad;



36

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

Que, esta decisión se refleja en otra serie de acciones y perspectivas que hacen de la Salud Mental un aspecto prioritario para las políticas de nuestro distrito;

Que, sabemos que la Salud Mental de un pueblo es tanto producto como fuerza impulsora para el desarrollo;

Que el sufrimiento y padecimiento mental, obstaculizan la vida de las personas y su necesario aporte a la comunidad;

Que en el Hospital Central De San Isidro es notoria la falta de voluntad política para el tratamiento integral de un paciente con este padecimiento;

Que es notorio el deambular sin ningún tipo de alternativa para la pronta recuperación del cuadro de los pacientes internados en el area de salud mental;

Que la internación en el area de salud mental, no cuenta con un salón de actividades múltiples, tales como el deporte o la cultura para la concentración de los pacientes allí atendidos;

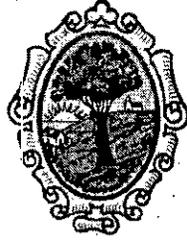
Que es de suma importancia generar instancias de contención para que los y las pacientes tengan donde canalizar sus horas ociosas dentro del hospital

Por ello el Bloque del Frente de Todos solicita el tratamiento del siguiente proyecto:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San isidro vería con agrado que a través del área correspondiente se cree una HUERTA COMUNITARIA, destinando el cuidado a los y las pacientes internados en el área de salud mental del Hospital Central de San isidro Dr Melchor Angel Posse.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que a través del área correspondiente se articulen horas de educación física para los y las pacientes internados en el área de salud mental del Hospital Central Dr Melchor Angel Posse.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
36
Bloque Frente de Todos

Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que a través del área correspondiente se articulen horas de talleres culturales para los y las pacientes internados en el Hospital Central Dr Melchor Angel Posse.-

Artículo 4º: De Forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 21/06/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
SALUD PUBLICA.....
SAN ISIDRO 22 de JUNIO de 2023.....


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO		
☆	15 JUN 2023	☆
Hora.....11:56hs.....		
RECIBIDO		